



NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

CHAVINDA

LLEGÓ EL MOMENTO DE HACER HISTORIA
2021 - 2024

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Chavinda / Michoacán				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al período (30 de Septiembre de 2023)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FAISM	Infraestructura (Obras Publicas)	\$ 190,866.80	\$ 190,866.80	Hasta el 15 de Enero del Próximo Año.
FORTAMUN	Fortalecimiento Municipal (Seguridad Publica)	\$6,412,097.25	\$6,412,097.25	Hasta el 15 de Enero del Próximo Año.


C. JAIME SILVA GIL
PRESIDENTE


C.P. ABEL CAPILLA DURAN
TESORERO

TESORERÍA
MUNICIPAL
CHAVINDA
MICHOACÁN
2021 2024


C. PATRICIA ESPINOZA BARAJAS
SÍNDICO


LAE. ANA TERESITA MORA NAVARRO
CONTRALORA

CONTRALORÍA
CHAVINDA
MICHOACÁN
2021-2024